

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b y 82 del Estatuto General de la Abogacía Española y los artículos 34, 39.1.n) y 62.1 de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno de este Colegio de la Abogacía en su sesión del día 17 de enero de 2025, ha acordado convocar a los colegiados y colegiadas de esta Corporación para la celebración de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 2025, a las 13.00 horas, en el Salón de Actos del Colegio, sito en carrera de Limoneros, con el siguiente

## ORDEN DEL DIA

UNICO. - TOMA DE POSESION DE SUS CARGOS RESPECTIVOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE RESULTARON ELECTOS EN LAS ELECCIONES CONVOCADAS EL DIA 20 DE 2024. **DICIEMBRE** DE CESANDO **AQUELLOS QUIENES** CORRESPONDA.

> Almería, 24 de enero de 2025 EL SECRETARIO EN FUNCIONES,





Fdo.: Juan Miranda Ordoño

**NOTA:** Además tendrá lugar un acto de jura o promesa de colegiados y colegiadas

SR./SRA. COLEGIADO/A DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE ALMERIA.